



Santiago, 1 de Abril de 2019

HECHO ESENCIAL
Enjoy S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 1033

Señor:
Joaquín Cortéz H.
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración

En mi calidad de Gerente General de Enjoy S.A. (la "Sociedad"), en virtud de lo dispuesto en los Artículos 9 y 10 de la Ley Número 18.045 sobre Mercado de Valores y debidamente facultado al efecto por el Directorio de la Sociedad, vengo en informar en calidad de Hecho Esencial, lo siguiente:

De conformidad con lo informado por la Sociedad a esta Comisión por Hecho Esencial de fecha 16 de Agosto de 2018, mediante instrumento privado de la misma fecha, la Sociedad y su filial Enjoy Gestión Limitada (las "Compradoras") suscribieron con las sociedades Lating Gaming Chile S.A., Latin Gaming Investments del Norte S.A. e Inmobiliaria Polaris S.A. (los "Vendedores") un contrato de compraventa sobre el 100% de las acciones emitidas por las sociedades operadoras de casinos de juegos de las ciudades de Los Ángeles y San Antonio, denominadas "Casino Gran Los Ángeles S.A." y "Casinos de Juegos del Pacífico S.A." respectivamente y por la sociedad operadora del hotel de San Antonio, denominada "San Antonio Hoteles II SpA" (las "Acciones" y el "Contrato de Compraventa" respectivamente).

De acuerdo con las disposiciones del Contrato de Compraventa, la adquisición de las Acciones por parte de las Compradoras estaba sujeta al cumplimiento de las condiciones precedentes ahí contempladas, entre las cuales, se encontraba la autorización por parte de la Fiscalía Nacional Económica y de la Superintendencia de Casinos de Juego, de conformidad con la legislación aplicable a este tipo de transacciones (las "Condiciones Precedentes").

Mediante la presente, se informa a esta Comisión que, con fecha de hoy, se han cumplido la totalidad de las Condiciones Precedentes, suscribiéndose con esta misma fecha la totalidad de los documentos de cierre que formalizaron, en definitiva, la adquisición de las Acciones por parte de las Compradoras.



De conformidad con el Contrato de Compraventa, se efectuaron ciertos ajustes al precio de adquisición de las Acciones, en virtud de los cuales, el precio final de compra pagado por las Compradores fue, en total, de \$7.754.099.477, precio que fue pagado en su totalidad con esta misma fecha, a entera conformidad de los Vendedores.

Sin otro particular, se despide atentamente



Eliseo Gracia Martínez
Gerente General
Enjoy S.A.